



Alcaldía Municipal

Supía - Caldas
Nif. 890.801.150-3

Despacho del Alcalde

Supía Caldas, 28 de Febrero de 2009.

Fijese copia del el acuerdo en la cartelera se la Alcaldía Municipal por el término de 14 días hábiles contados a partir de la fecha.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Hoy 28 de Febrero de 2009, siendo las 11:45 a.m, se fija en la cartelera de la Alcaldía Municipal, el acuerdo No. 004 "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA COMPROMETER VICENCIAS FUTURAS AL PLAN DEPARTAMENTAL PARA EL MANEJO EMPRESARIAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO -PDA- EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"

DIANA MILENA MONTOYA Q.
Secretaria Ejecutiva del Alcalde Municipal

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: Hoy 17 de Marzo de 2009, siendo las 5:00 p.m se desfija en la cartelera de la Alcaldía Municipal, el acuerdo No. 004 "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA COMPROMETER VICENCIAS FUTURAS AL PLAN DEPARTAMENTAL PARA EL MANEJO EMPRESARIAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO -PDA- EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"

DIANA MILENA MONTOYA Q.
Secretaria Ejecutiva del Alcalde Municipal

"Hechos Concretos para Servir a la Comunidad"

Calle 32 #6-11 Telefax: 8 56 02 15

e-mail: alcaldiaesupia@gmail.com